

**ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO
ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS
PARA EL PROGRESO**

ACTA No. 001 de 2022

FECHA: 2 de agosto de 2022

LUGAR: Hotel Tequendama. Bogotá D.C

HORA: 10: 00 AM

CONVOCATORIA: Mediante comunicación interna a los miembros se determinó la fecha para llevar a cabo reunión de Asamblea General.

Numero de convocados: 3 municipios.

ORDEN DEL DIA.

1. HIMNO NACIONAL
2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM.
3. PALABRAS DE BIENVENIDA.
4. ELECCION DE DIGNATARIOS DE REUNION.
5. CAMBIOS EN LA DIRECCION EJECUTIVA.
6. PROPOSICIONES Y VARIOS.
7. FIN DE LA REUNIÓN.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA.

1. **HIMNO NACIONAL**, Notas y entonación del HIMNO NACIONAL DE COLOMBIA.
2. **LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM**, se realiza llamado a lista y verificación de los quorum convocados: al llamado contestaron: el señor alcalde Norberto Martínez, alcalde del municipio de Nunchia, Casanare; el señor alcalde Rohymand Giovanni Garcés Reina, alcalde del municipio de Calamar, Guaviare y el señor alcalde Eliecer Cabrera Lomely, alcalde del municipio de Taraira, Vaupés; una vez surtido la verificación del quorum se procede al siguiente punto del orden del día.

**ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO
ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS
PARA EL PROGRESO**

3. PALABRAS DE BIENVENIDA.

El señor Jorge Andrés Baquero Vanegas, en calidad de subdirector de la asociación expresa el agradecimiento al consejo directivo y enfatiza lo importante de la citación a la reunión.

4. ELECCION DE DIGNATARIOS DE LA ASAMBLEA.

Se procede a elegir a los dignatarios de la asamblea, los cuales orientaran la asamblea, se postula como presidente el señor Norberto Martínez, alcalde del municipio de Nunchia, Casanare; como secretario el señor Rohymand Giovanni Garcés Reina, alcalde del municipio de Calamar, Guaviare, los cuales aceptan los respectivos cargos.

5. CAMBIOS EN LA DIRECCION EJECUTIVA DE LA ENTIDAD.

En desarrollo de este punto el Consejo Directivo manifiesta la voluntad de realizar una serie de ajustes a la dirección ejecutiva de la entidad, en este orden de ideas y teniendo en cuenta lo anterior el señor alcalde Rohymand Giovanni Garcés Reina, alcalde de Calamar, propone realizar el cambio de director ejecutivo y nombrar de Director Ejecutivo al señor Jorge Andrés González Baquero Vanegas, identificado con la cedula de ciudadanía No. 86.082.356, quien cumple con todos los requisitos que exigen los Estatutos y que en la actualidad se viene desempeñando como subdirector de la misma entidad, este seguirá al cargo de director ejecutivo inmediatamente; una vez analizado por parte de los miembros del Consejo Directivo se procede a la votación el cual da como resultado la aprobación por unanimidad de la propuesta en el cambio.

Es de aclarar que le cargo de subdirector queda sin ningún nombramiento hasta nueva

6. PROPOSICIONES Y VARIOS,

El consejo directivo no propone alguna otra situación por el momento .


**ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO
ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS
PARA EL PROGRESO**

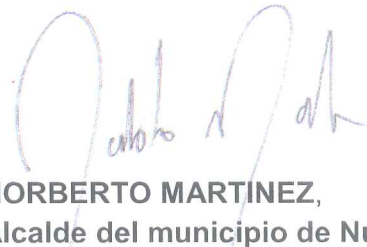
7. FIN DE LA ASAMBLEA.

El presidente del consejo al no haber más intervenciones por parte de los miembros del mismo, da por terminada la presente reunión del consejo directivo.

Agotado el orden del día se levanta la sección y se firma por la en ella intervinieron.


ROHYMAND GIOVANNY GARCÉS REINA
Alcalde municipal de Calamar – Guaviare.


ELIECER CABRERA LOMELY
Alcalde municipal de Taraira - Vaupés


NORBERTO MARTINEZ,
Alcalde del municipio de Nunchia.